PERÚ Ministerio de Agricultura
Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA

>> Revista Electrónica del SENASA

Edición: Secretaría Técnica del SENASA
Email: revistasenasa@senasa.gob.pe
Abril 2011 ***Nº 02***

2011

14 616
14 616
SENASA
SENASA

Indice

MERCADOS INTERNACIONALES PARA PRODUCTORES PECUARIOS....4

NOTICIAS REGIONALES Y LOCALES....6

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO....23

ESCUELAS DE CAMPO....25

NUEVAS OFICINAS EN EL DP WORLD CALLAO "MUELLE SUR"....27

BUSCANDO LA SATISFACCION DEL USUARIO....30

2011: AÑO MUNDIAL VETERINARIO....34

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CARBUNCO SINTOMÁTICO....36

IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS PECUARIAS DE CHILE Y PARAGUAY....38

ALERTA POR PRESENCIA DE BROTES DE RABIA....39

INICIAN PROGRAMA DE RASTREABILIDAD ANIMAL....43

CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN PORCINOS AÑO 2011....45

ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL....50

NORMAS LEGALES....51

Argentina, Japón, Chile, Uruguay y Brasil

MERCADOS INTERNACIONALES PARA PRODUCTOS PERUANOS

Argentina, Japón, Chile, Uruguay y Brasil levantaron durante el 2010 las restricciones fitosanitarias que habían impuesto a algunos productos agrícolas peruanos, permitiéndoles ingresar libremente a sus mercados, informó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

El jefe Nacional del Senasa, Oscar Domínguez, sostuvo que entre los productos beneficiados están las flores frescas con destino a Argentina, el mango Kent para Japón y los cítricos con tratamiento de frío para Chile.

Durante el 2010 también se pudo incluir a los departamentos de Arequipa, Tacna y Moquegua en la cadena exportadora de la palta de las variedades Fuerte y Hass y previo tratamiento de frío con destino a Chile, mientras que a Ica, Lima y La Libertad sólo en la variedad Hass, explicó el jefe del SENASA.

Otro país que permitió el ingreso de la palta Hass a su mercado es Uruguay, mientras que Brasil hizo lo propio con la cebolla en noviembre del 2010.

"La Dirección de Sanidad Vegetal del Senasa coordina directamente con los exportadores y gremios de exportadores, con la finalidad de llevar adelante actividades con miras de acceder a nuevos mercados y a la vez priorizar los productos a trabajarse por cada mercado", comentó.

En esa línea, sostuvo que en noviembre pasado se recibió la visita de funcionarios de las organizaciones nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de México, Tailandia y República de Corea, quienes evaluaron los lugares de producción y plantas empacadoras de uva de mesa, así como los sistemas de certificación del Senasa.

"Esto con la finalidad de aprobar el acceso de este producto a sus mercados, e iniciar un camino de franco crecimiento", subrayó Domínguez.

MOQUEGUA

Control Fitosanitario

PLAGAS DEL OLIVO EN VALLE DE ILO

El Valle de Ilo, ubicado en la Provincia de Ilo, Región Moquegua, en la costa sur del Perú, produce las mejores aceitunas del Perú y desde luego... El mejor Aceite de Oliva Virgen y Extra Virgen. Los olivos ileños, son los más antiguos de Perú. El suelo, el agua y el clima de Ilo, han permitido obtener a nivel mundial, una de las pocas aceitunas negras maduras en árbol.

Las plantaciones de olivos de Ilo es la principal actividad de su agricultura otorgando la mayor ocupación de los moqueguanos. También resaltan los sembríos de palta de Samegua. La zona de Omate es el centro de producción de frutales, sobre todo de limón, lima y damascos. Por otra parte, el ganado vacuno se cría en casi la parte de sierra de esta región y el pastoreo de ganado ovino y lanar también constituye una importante actividad.

Siendo el olivo el principal cultivo del valle y ante los problemas fitosanitarios presentados en los valles de Los Palos y la Yarada de Tacna ocasionados por la "Mosca Blanca del Fresno" procedente del valle de Azapa de Chile y de zonas de Argentina, el SENASA Moquegua despliega sus esfuerzos para controlar las plagas que puedan afectar a este cultivo.

Con esa finalidad, se realizó un Primer Diagnóstico Fitosanitario del Valle de Ilo con el objetivo de detectar la presencia de la "Mosca Blanca del fresno" *Siphoninusphillyreae* en olivo y conocer el status fitosanitario de otras plagas existentes, determinándose la NO presencia de esta "Mosca Blanca del fresno" y la predominancia de la "Queresa blanca móvil del olivo" Ortheziaolivicola y "Fumagina" Capnodiumsp en un 43% y 38%, respectivamente.

Posteriormente se realizó un Segundo Diagnóstico Fitosanitario del Valle de Ilo, obteniendo como resultado la NO presencia de la "Mosca Blanca del fresno", pero si se encontró la en un 31% la presencia de Ortheziaolivicola y en un 23% de "Fumagina".

El área de vigilancia fitosanitaria del SENASA de Moquegua reportó la presencia de la "Mosca Blanca del fresno" Siphoninus phillyreae en dos fundos de olivo pertenecientes al distrito El Algarrobal y mediante un Manejo Integrado de Plagas oportuno se evitó su establecimiento en el Valle.

En el tercer trimestre del 2010, el SENASA Moquegua realizó el Tercer y Cuarto Diagnósticos Fitosanitarios del Valle de Ilo, siendo los resultados de este último, los siguientes: NO presencia de la "Mosca Blanca del fresno", presencia del 47% de Orthezia olivícola y 55% de "Fumagina" en olivo, entre otros.

Ante esta situación, se realizó en el Valle de Ilo demostraciones prácticas del manejo de la tractobomba proporcionando la respectiva asesoría técnica para el adecuado uso de la maquinaria agrícola; la capacitación se realizó en el Fundo Maldonado de propiedad de la Municipalidad Distrital El Algarrobal.

Posteriormente, especialistas del SENASA seleccionaron al Fundo San Antonio como predio piloto para realizar los lavados de alta presión (con agua + detergente agrícola) a olivos que estaban infestados con "Orthezia" y "Fumagina"; demostrándose que con lavados adecuados y frecuentes se obtienen muy buenos resultados al combatir estas plagas, todo ello dentro de un Manejo Integrado de Plagas.

Desde el Primer Diagnóstico Fitosanitario del Valle de Ilo realizado por SENASA Moquegua con el objetivo de detectar la "Mosca Blanca del Fresno" y determinar el status fitosanitario de las plagas que afectan al olivo, se realizó una campaña de sensibilización a través de los medios de comunicación social, dirigida especialmente a evitar el ingreso de nuevas plagas

Asimismo, se han realizado capacitaciones técnicas sobre las estrategias de control fitosanitario para combatir las plagas presentes y se realizan constantes gestiones con el Gobierno Regional de Moquegua para elaborar Proyectos que conlleven a un completo control fitosanitario del Valle de Ilo.

SENASA Moquegua alertó a los agricultores a tomar las medidas necesarias para evitar que la Mosca Blanca del Fresno llegue a los valles moqueguanos.

Mosca Blanca - Tacna

PLAGA AFECTA 15% DE CULTIVOS DE OLIVO

El empleo de controladores biológicos, lavado de las hojas y poda de los cultivos de olivo han llevado a una disminución del avance de la plaga de la mosca blanca del fresno, que llega a un 15,3% de posturas de huevos en las 14 mil hectáreas reportadas en la provincia Tacna a fines de enero 2011.

Así lo informó el director ejecutivo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) en Tacna, Armando Ponce Mazuelos, luego del levantamiento de información efectuado por el personal de la institución en las zonas donde se cultiva el olivo, producto que es el más perjudicado desde la aparición de la mosca blanca.

El funcionario aclaró que las posturas de huevos no implican que la plaga llegue al 100% de los cultivos, por lo que es necesario esperar que culmine la campaña de cosecha de este año para determinar las posibles pérdidas. Según el informe, en el 24,8% de los cultivos de olivo en la zona de Rancho Grande se encontró huevos de mosca blanca.

El índice fue de 21,6% en la Cooperativa 28 de Agosto, 19,5% en Copare y 16,8% en Magollo, constituyendo estas las zonas de posible riesgo. Las zonas de menor riesgo son Pocollay, con 6,9% de cultivos de olivo afectados, y Calana con 4,9%.

Este análisis nos permite conocer las zonas de riego, lo que ahora será notificado a la junta de regantes y el gobierno regional para que implementen las medidas de seguridad en estos cultivos y no sean afectados por la plaga, precisó Ponce Mazuelos.

Brote de Langostas(Orthoptera: Acrididae)

EN ABANCAY Y COTABAMBAS

Más de 40 hectáreas con cultivos de panllevar fueron afectadas por agrupamientos de langostas, nombre con el cual se conoce a la especie Schistocerca piceifrons peruviana, aparecidas en diversas comunidades de las provincias de Abancay y Cotabambas, informó el Director Ejecutivo de SENASA Apurímac, Ing. David Pereira Batallanos.

El funcionario indicó que los productores más afectados son en su totalidad pequeños agricultores de las localidades de Colcabamba, Huayquipa y Tambobamba, razón por la cual se ha dispuesto la movilización de técnicos para la conformación y capacitación de comités de productores para el control de esta plaga y realizar el control antes que se produzca su dispersión hacia otras regiones.

Pereira Batallanos manifestó que por estas temporadas es usual que aparezcan estos insectos, los mismos que en contados minutos son capaces de desaparecer el esfuerzo de varios meses de trabajo de los pequeños agricultores.

Afirmó que los agrupamientos de langostas temporalmente se encuentran controlados toda vez que están en la fase ninfal, invocando el apoyo de las autoridades locales para proceder a su eliminación antes que lleguen a su etapa adulta y puedan volar. Pereira no descartó que su aparición también sea como consecuencia del cambio climático que afecta a nuestro país y el mundo, puntualizando que la extensión de tierras de cultivo afectada podría incrementarse.

Estamos a la espera que nuestros especialistas retornen de las zonas impactadas con los informes de campo para evaluar la magnitud del daño ocasionado, aseveró.

En Cotabambas, la plaga de langostas se ha localizado en el sector Ccoyauro, lugar que debido a su complejidad geográfica es de difícil acceso y por lo cual se deberán esperar unos días más para implementar acciones de control, debido a las fuertes lluvias que se presentan, esta zona está catalogada como zona endémica de la plaga por lo que su seguimiento es importante para toda la Región.

Con participación del SENASA

CONSEJO REGIONAL DEL MANGO

Con el propósito de formalizar y fortalecer a todos los integrantes de las cadenas productivas de mango, se conformó esta mañana por consenso el Consejo Regional del Mango, provisional, el mismo que será presidido por el Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, Guillermo Dulanto Rishing.

Durante la reunión se acordó además que dicho ente esté integrado por el Director Regional de Agricultura, Juan Burga, un representante de Senasa, organizaciones de productores formalizados (Acepromango, Asociación de Proveedores de frutas frescas, etc), APEM, Cámara de Comercio, entre otras organizaciones que se irán integrando paulatinamente al mismo.

El consejo contará con la asesoría del Gobierno Regional para elaborar el marco legal, dentro del cual se desarrollarán todas las actividades previstas. Asimismo, se tomará como modelo las acciones ejecutadas por países como Chile, Estados Unidos, e incluso de algunas ciudades del sur del Perú, en donde se cuenta con el apoyo del Gobierno para la buena marcha de todas las acciones que beneficien a los agricultores.

Con esto se busca que a mediano plazo se cuente en nuestra región con un clúster, en el que prime sobre todo el tema de la cooperación entre todos los involucrados, antes que las rivalidades.

Los productores, acopiadores, procesadores y exportadores de mango, exhortaron nuevamente a sus asociados para que traten de cumplir con los rangos de precios establecidos en la reunión anterior, con el fin de generar confianza en toda la cadena, ya que muchas veces ésta se ve afectada por los informales que no respetan los precios acordados y generan desorden.

Sin Tratamiento Cuarentenario

ESPÁRRAGOS A ESTADOS UNIDOS

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) se encuentra trabajando en un proyecto para exportar espárragos peruanos a Estados Unidos sin tratamiento cuarentenario en el punto de destino.

"Se ha formulado un proyecto de inversión pública para reducir las poblaciones de noctuideos en las zonas productoras de espárrago del país", manifestó el jefe del Senasa, Oscar Domínguez.

Esto con el objetivo de realizar envíos de espárrago verde fresco a Estados Unidos sin la necesidad de realizar el tratamiento con bromuro de metilo en destino.

Esta opción de exportación ya ha sido coordinada previamente con el Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), autoridad sanitaria de Estados Unidos, y se espera que con el financiamiento del proyecto se involucre a pequeños, medianos y grandes productores, dijo a la agencia Andina.

Comentó que el impacto del proyecto es importante pues ayudará a reducir las poblaciones de plagas a nivel de campo y permitirá exportar sin fumigación.

Según la Asociación de Exportadores (Adex), los envíos de espárragos peruanos al mundo entre enero y setiembre del 2010 sumaron 276.8 millones de dólares, 11 por ciento más que lo registrado en similar período del año pasado.

Los mercados de destino son 47, Estados Unidos lideró el ranking, seguido de España, Países Bajos, Francia, Japón, Hong Kong, Nueva Zelanda, Taiwán, Noruega, Panamá e Islandia, entre otros.

TLC Perú - México

INCLUIRÍA PALTA PERUANA EN SU MERCADO

México podría aceptar que una cuota importante de palta peruana pueda ingresar a su mercado con la vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) que negocia con nuestro país, informó el jefe de la Dirección de Agronegocios del Ministerio de Agricultura (Minag), Pedro Canales. "Esto es muy importante si tenemos en cuenta que los mexicanos son grandes productores de aguacate (palta) y puedan abrir su mercado para el producto", aseveró.

El funcionario manifestó que ese es uno de los temas en los que hubo más avances durante las conversaciones que tuvieron los equipos técnicos de ambos países. "Ojala que ahora también tengamos buenas noticias para el caso de los frijoles, que es un tema tan importante como la palta", comentó Canales.

Del mismo modo, sostuvo que los negociadores de México y el Perú tienen interés de cerrar las negociaciones del TLC. El jefe de la Dirección de Agronegocios del Minag precisó que el país del norte es un fuerte importador de alimentos, pero también es muy cerrado para permitir el ingreso de otros productos provenientes de otras partes del mundo, entre ellas del Perú.

Dijo que el Perú incrementó sus exportaciones agrícolas de 643 millones de dólares en el año 2000 a cerca de 3 mil millones, el año pasado, una tasa media de crecimiento anual de más del 17%.

Del 4 al 6 de mayo próximos, Lima será sede de Agritech Perú 2011, primer encuentro en nuestro país de expertos en tecnología e innovación agraria.

Enviarán al Ártico para su conservación

SEMILLAS DE PAPAS NATIVAS DEL CUSCO

Alrededor de 1,200 semillas de variedades de papas nativas del distrito cusqueño de Písac serán enviadas a la Bóveda Global de Semillas, ubicada en el archipiélago noruego de Svalbard, en el Ártico, con el fin de garantizar su preservación y material genético ante los efectos del calentamiento global.

Se trata de una iniciativa liderada por una asociación que integra a seis comunidades de Písac, las cuales implementaron una propuesta de conservación de recursos genéticos agrícolas llamada "El parque de la papa", de casi 10,000 hectáreas. "En los últimos diez años se ha logrado implementar en el parque una estrategia de conservación de unas 1,500 variedades de papas nativas, convirtiéndose en un reservorio genético único", declaró Alejandro Argumedo, director de la ONG Andes, que trabaja desde 2000 con dichas poblaciones en el modelo y componentes del área de conservación.

Precisó que las semillas serán enviadas, en dos etapas, a partir de 2014 a la Bóveda Global de Semillas gracias al convenio suscrito entre el Centro Internacional de la Papa (CIP) con el The Global Crop Diversity Trust, organización orientada a garantizar la conservación y disponibilidad de la diversidad de cultivos para la seguridad alimentaria. "En los últimos 20 años hemos observado que la papa está subiendo a alturas que bordean los 200 y 300 metros, por lo que en algún momento, por el calentamiento global y el cambio en la biología del suelo, las papas van a llegar a la cima de la montaña y no habrá dónde sembrarlas", refirió.

A ello se suma, dijo, los fenómenos climatológicos adversos como las intensas heladas, sequías prolongadas, el incremento de enfermedades y plagas.

Se exportará por US$90 millones

ELEVANDO CALIDAD DE LA PÁPRIKA

Las ventas de páprika al extranjero llegarán a los US$90 millones este año, debido al incremento del precio internacional, afirmó Jorge Chepote, presidente del Subcomité Técnico de Normalización de este producto.

Se debe anotar que el año pasado las ventas de páprika, cuya temporada es entre octubre y mayo, llegaron a US$88 millones. Chepote explicó que los altos precios en el extranjero se deben a una menor producción de esta variedad de capsicum. Precisó que el año pasado el precio por kilo llegó a US$3, mientras que hace cuatro años era de US$1 por kilo.

"El costo de las tierras se ha incrementado, así como el uso de algunos plaguicidas, producto del incremento del petróleo, así como por exigencias sanitarias", aseguró el también presidente del Comité de Productores y Exportadores de Capsicum de la Asociación de Exportadores (ÁDEX).

Aunque es cierto que por el momento la producción de páprika ha disminuido por los factores ya mencionados, dijo que se prevé que en cinco años la producción peruana se incremente en 50%, debido a la adopción de una norma técnica de buenas prácticas sanitarias.

Con esta norma, elaborada por empresarios, laboratorios, Prom-Perú, Indecopi y otras entidades, se busca minimizar el riesgo de formación de las micotoxinas que dañan el producto.

SENASA recibió aportes

REGLAMENTO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), hasta fines del mes de marzo, recibió aportes y sugerencias de los interesados en el proyecto de Reglamento Técnico de la Producción Orgánica. El documento técnico consta de 43 artículos, cinco disposiciones complementarias finales, cinco disposiciones complementarias transitorias y siete anexos. El Ministerio de Agricultura señala que Perú tiene condiciones agroecológicas favorables para el cultivo de productos orgánicos y un entorno favorable para la conversión de un manejo tradicional a orgánico por el conocimiento de técnicas ancestrales en el uso sostenible del suelo y agua.

Debido a la gran demanda de estos productos, especialmente en el mercado internacional, resulta importante que los agricultores dedicados a esta labor cuenten con un reglamento técnico actualizado a las necesidades del país que les permita desarrollarse e impulse la producción orgánica y así contribuir con la competitividad del sector agrario, dijo.

El Minag precisa que existen 22 regiones de Perú donde se desarrolla la siembra de cultivos orgánicos y una muestra de esto es el crecimiento de las exportaciones de dichos productos.

Las exportaciones de estos productos pasaron de seis millones de dólares en 1999 a 240 millones al cierre del 2009. Igualmente, espera que en el 2010 haya aumentado de manera significativa, demostrándose con ello un crecimiento sostenible de las exportaciones. Además, estimó que alrededor de 55,000 pequeños productores se dedican a la siembra de estos cultivos, que han generado unos cinco millones de empleos.

Entre los productos orgánicos que actualmente se siembran figuran el banano, el café, el cacao, el mango, la castaña, granos andinos como la quinua y la kiwicha, entre otros.

Por hábitos de consumo en China y EE.UU

NUEVA ESTRELLA AGRO EXPORTADORA

Los acuerdos comerciales son una buena herramienta para el desarrollo de las exportaciones de nuevos productos y uno de los que se perfila como la novel estrella de las agroexportaciones es la **uva**, según estima Álvaro Gálvez, director de exportaciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Prom-Perú).

"La uva ha mostrado un buen desempeño en los últimos años, tanto es así que entre el 2006 y el 2010 tuvo un crecimiento de 255% y durante el último año mencionado, los envíos al extranjero llegaron a US$180 millones", explica.

De acuerdo con el funcionario, las exportaciones de este producto se han visto beneficiadas por el TLC que tenemos con China, el cual ha permitido bajar el arancel para las uvas de 13% a 6,5% durante el 2010 y llegarán a cero en el año 2015.

PREVISIONES Álvaro Gálvez también dijo que las previsiones de este año apuntan a que las exportaciones de este producto lleguen a los US$220 millones. "Aún no existe un techo para las exportaciones de uvas del tipo red globe, debido a la gran demanda que existe por parte de la población de China", explica. También afirma que tienen un gran potencial en el mercado estadounidense, por a su popularidad y a que la cosecha sale antes que la chilena, el principal proveedor.

BUENA PRODUCCIÓN Sandro Farfán, gerente general de la Asociación de Productores de Uva de mesa del Perú (Provid), afirma que la producción crece por campaña a volúmenes del 30%. La campaña se desarrolla entre octubre y marzo. De acuerdo con Farfán, China es la puerta de ingreso al Asia de las uvas tipo red globe. El representante de Provid también afirma que se han incrementado significativamente el número de hectáreas destinadas a la producción de uva, pero Ica sigue siendo la principal productora, seguida por Piura.

Senasa establece requisitos fitosanitarios

IMPORTACIÓN DE FLORES FRESCAS DE CALIFORNIA (EEUU)

El Senasa estableció requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de flores frescas cortadas de wax flower (Chamelaucium uncinatum) que tengan origen el estado de California (Estados Unidos).
Según Senasa, las medidas fitosanitarias fueron establecidas a solicitud de la empresa Florisert, interesada en importar flores frescas de California. Agrega que por ello la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria inició estudios para establecer los requisitos fitosanitarios.

Como resultado de dichos estudios, la Subdirección de Cuarentena Vegetal ha establecido los requisitos fitosanitarios necesarios para garantizar un nivel adecuado de protección al país, minimizando los riesgos en el ingreso de plagas cuarentenarias. La norma señala que los envíos de flores deben contar con el Permiso Fitosanitario de Importación emitido por el Senasa, obtenido por el importador o interesado previo a la certificación y embarque en el país de origen o procedencia.

El envío deberá venir acompañado de un Certificado Fitosanitario oficial del país de origen en que cual se consigne que el producto está libre de Maconellicoccus hirsutus.

El producto estará contenido en envases nuevos de primer uso, y se efectuarán inspecciones fitosanitarias en el punto de ingreso del país.

SENASA establece requisitos fitosanitarios

IMPORTACIÓN DE FLORES FRESCAS DE PEONÍA DE CHILE

SENASA estableció requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de flores frescas cortadas de peonía de origen y procedencia de Chile.

Según la Ley General de Sanidad Agraria, el ingreso al país como importación, tránsito internacional o cualquier otro régimen aduanero de plantas y productos vegetales, animales y productos de origen animal, se sujetarán a las disposiciones que establezca el Senasa en el ámbito de su competencia.

Los envíos deberán contar con el permiso fitosanitario de importación emitido por el Senasa, obtenido por el importador o interesado, previo a la certificación y embarque en el país de origen o procedencia. El envío deberá venir acompañado de un certificado fitosanitario oficial del país de origen, en el cual se consigne una declaración adicional respecto a que el producto está libre de

Frankliniella australis.

Asimismo, el producto deberá venir en envases nuevos y de primer uso, y se realizará la inspección fitosanitaria en el punto de ingreso al país. El Senasa estableció estos requisitos ante el interés de la empresa Floridea en importar al país flores frescas cortadas de peonía procedentes de Chile, por lo que la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria de la entidad inició el respectivo estudio con la finalidad de establecer dichos requisitos.

Como resultado del análisis correspondiente, la citada subdirección estableció los requisitos fitosanitarios necesarios para garantizar un nivel adecuado de protección al país, minimizando los riesgos en el ingreso de plagas cuarentenarias.

SENASA establece requisitos fitosanitarios

IMPORTACIÓN DE PLÁNTULAS DE PAWLONIA DE EEUU

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) estableció requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de plántulas de paulownia (Paulownia elongata S.Y.Hu) de origen y procedencia de Estados Unidos.

La norma establece que el envío debe contar con el Permiso Fitosanitario de Importación emitido por el Senasa, obtenido por el importador o interesado, previo a la certificación y embarque en el país de origen o presencia.

El envío deberá venir acompañado de un certificado oficial del país de origen que consigne que se esté efectuado un tratamiento de desinfección y desinfectación preembarque, además consignará qué productos químicos y dosis se utilizaron.

Agrega que si el material importado viene con sustrato, éste deberá ser un medio

libre de plagas cuya condición será certificada por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país de origen.

Los envases serán nuevos y de primer uso, libre de tierra y de cualquier material extraño al producto.

El importador deberá contar con su Registro de Importadores, lugares de producción y responsables técnicos de material sujeto a cuarentena posentrada vigente.

EEUU para el 2011:

LEVANTARÍA BARRERAS FITOSANITARIAS A 30 PRODUCTOS

Si bien es cierto que el mercado comercial de EE.UU. se abrió con la firma del TLC, aún se encuentran pendientes las autorizaciones fitosanitarias de algunos productos frescos que cuentan con oferta exportable, como son: higo, tuna, palta, papaya, granadilla, camu camu, chirimoya, y tomate producido bajo malla; entre otros.

También se ha pedido el ingreso de algunas especies aromáticas, como laurel, salvia, menta y romero. El mes de enero, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) informó que analiza las condiciones fitosanitarias de 30 productos peruanos para su ingreso y libre comercialización al mercado de norteamericano.

Edward Ávalos, subsecretario de Asuntos Regulatorios y Marketing del USDA, señaló que dichas solicitudes de levantamiento de barreras sanitarias se refieren a productos vegetales y pecuarios de la costa, sierra y selva del país.

Al respecto, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), precisó que entre los productos en negociación se encuentran: palta, higo, chirimoya, tuna, papaya, y tomate bajo malla. Según los especialistas de SENASA, uno de los productos que se encuentra más avanzado en cuanto a gestiones con su contraparte estadounidense, el servicio de inspección sanitaria (APHIS), sería la palta Hass. La expectativa es que este año se venzan las barreras de este fruto.

Tomemos conciencia o haremos de nuestro planeta algo descartable

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El clima de la Tierra ha cambiado en muchas ocasiones, sin embargo, nunca antes se había dado un cambio tan drástico y peligroso. Un cambio que afecta a nuestro medioambiente, economía, sociedad, y que es una amenaza para el planeta. Las pruebas demuestran que la mayoría de los acontecimientos del calentamiento global que han tenido lugar en nuestro planeta en los últimos 50 años han sido causados por la actividad humana a todo nivel sea en la industria, comercio, agricultura, turismo etc. Desde niveles económicos muy bajos hasta los más altos.

El cambio climático lo que parecía una película de ciencia ficción, ya es una realidad, hace una década, tan sólo era una conjetura, una posibilidad. Ahora el futuro puede ser devastador. Canadá cambia, el hielo del Ártico se derrite, Asia y Sudamérica sufren tormentas e inundaciones históricas. Los glaciares desaparecen, se multiplican los incendios forestales y se suceden olas de calor insoportables.

Si se continúa al ritmo actual, aumentaremos las concentraciones de CO2 que hay en la atmósfera, doblando el nivel actual. Probablemente, esto aumentará la temperatura global entre 2 y 5 grados Celsius. Todo ello repercutirá en el deshielo, en los océanos, en el vapor del agua, las nubes, los cambios de vegetación, hoy en día podemos ver en nuestros cultivos efectos de los rayos solares nunca antes habíamos observado que los frutos de cítricos aparentemente toman un color propio del proceso de maduración pero esto no es así son efectos del calor intenso.

Frutos con efectos del calor
Irrigación Santa Rosa - Lima

Necesitamos luchar contra el cambio climático posiblemente estamos esperanzados que las autoridades lo hagan, que los científicos se encarguen, que las industria dejen de emanar gases de efecto invernadero es cierto pero la gran responsabilidad también está en nosotros, al menos para tener unos cuantos años mas disponibilidad de agua y que el calor no cause efectos adversos en los seres vivientes.

Ing. Avencio Zacarias Velasco. *

ESCUELAS DE CAMPO
SENASA APURÍMAC

La Dirección Ejecutiva de SENASA APURIMAC, a través del Área de Sanidad Vegetal, tiene vigente un Convenio con el Instituto Superior Tecnológico Publico Abancay, con la finalidad de impartir la metodología de enseñanza a los agricultores mediante las Escuelas de Campo (ECA). Es así que en aplicación del convenio en la Comunidad de Bancapata se está capacitando a 33 alumnos, futuros extensionistas, los cuales posteriormente divulgarán la metodología y enseñanza del Manejo Integrado de Plagas de papa a los productores de las diferentes comunidades, haciendo un efecto multiplicador muy importante que otorgará un mayor impulso a las acciones del programa MIP Papa.

Las "Escuelas de Campo para Agricultores" en las diversas provincias de la región Apurímac, se convierte en una herramienta metodológica para capacitación de adultos, que tiene por principio el aprender haciendo y por descubrimiento; el método integra al agricultor y facilitador, aplicando el enlace de doble vía, adopción del conocimiento teórico y percepción del conocimiento práctico a través del manejo de herramientas metodológicas sencillas.

Las actividades de una Escuela de Campo para Agricultores, contienen elementos de organización, observación, análisis, reflexión y acción que se orientan a la aplicación del conocimiento para generar habilidades y destrezas, el propósito es mejorar capacidades, para tomar decisiones y solucionar problemas. La metodología ECAs, tiene como principal característica la activa participación del productor, quien define su programa educativo según una línea de base elaborada de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Resultados relevantes y preliminares de esta experiencia, son las siguientes:

·La socialización de experiencias, entre comunidades y participantes de las ECAs.

·La metodología de "aprender haciendo" abrió una visión en cada uno de los participantes relegando al asistencialismo.

·Ha permitido aprender lecciones en cada ECA, por tratarse de diferentes realidades.

Enmarcados en las labores de la Escuela de Campo los alumnos se someten a la evaluación de la prueba de chacra, donde absuelven una estación de preguntas diversas sobre el tema tratado con un muestrario de las plagas y enfermedades presentes en la Región.

El interés que despierta la participación de los alumnos de la Eca en todos sus vecinos, otorga un mayor incentivo para seguir trabajando en la implementación de mayor numero de Escuelas de Campo en las diferentes comunidades campesinas de la región Apurímac.

ECA's: "Aprender haciendo"

- Si lo oigo me olvido,
- Si lo veo lo recuerdo,
- Si lo hago lo sé hacer

NUEVAS OFICINAS DE SENASA

DP WORLD CALLAO "MUELLE SUR"

El Perú cuenta con un terminal marítimo de clase mundial diseñado para el tráfico de contenedores localizado en el puerto del Callao, primer puerto del Perú ubicado estratégicamente en la costa centro-oeste del país y en la parte central del Pacífico sudamericano, denominado DP World Callao – "Muelle Sur"

El moderno muelle forma parte del portafolio de DP World, líder internacional en operaciones, logística, desarrollo de nuevas terminales portuarias y servicios relacionados al rubro marítimo. Toda esta experiencia, conocimiento, energía y reputación han sido implementadas en el Callao, impactando extraordinariamente en la eficiencia y productividad del puerto.

Este terminal privado ha dado inicio a sus operaciones en mayo del 2010 y cuenta con la más alta tecnología de punta para el manejo de operaciones portuarias. Además, dispone de los sistemas de seguridad más avanzados de la industria y contará con una combinación única en el mundo de certificaciones de seguridad adquiridas.

Entre las instituciones públicas de nuestro país que trabajan en del DP World Callao, se encuentra el Servicio Nacional de Sanidad Agraria –SENASA, a través de su Puesto de Control del Terminal Marítimo del Callao, encargado de prevenir, controlar o ejecutar acciones orientadas a proteger y mejorar el estado agrosanitario y contribuir a la seguridad e inocuidad agroalimentaria, de los riesgos relacionados al comercio internacional de mercancías agropecuarias.

El SENASA cuenta en este puesto de control con profesionales debidamente capacitados para ofrecer un excelente servicio a sus usuarios que solicitan los servicios de:

- Atención al usuario y Registro de expedientes de Importación, exportación de productos de origen vegetal y animal.
- Inspección Fitosanitaria para la impor-tación de Plantas, Productos y Subproductos de origen vegetal.

- Emisión de IIV/APIV para autorizar el internamiento de plantas, productos ve-getales y otros artículos reglamentados, bajo sus diferentes modalidades: Ingreso definitivo, Guarda Custodia, Cuarentena Pos entrada.
- Inspección Fitosanitaria y autorización de descarga para naves en Bahía.
- Inspección y autorización de ingreso de plaguicidas de uso agrícola.
- Emisión de Certificados Fitosanitarios y certificados de Exportación para productos procesados o industrializados.
- Inspección Zoosanitaria para la importación de Animales, Productos y Subproductos de origen animal.
- Emisión de IIV/APIV para autorizar el internamientos de animales, pro ductos , subproductos de origen animal y otros artículos reglamentados, bajo sus dife-rentes modalidades: Ingreso definitivo, Cuarentena Pos entrada.
- Inspección y autorización de ingreso de Medicamentos de uso Veterinario y Alimento para animales.
- Emisión de Certificados Zoosanitarios para productos y sub productos de origen animal.

Estas diferentes acciones representan un registro promedio de 100 a 120 expedientes por día, cifra que obliga a trabajar con dedicación y esmero para atender a los usuarios.

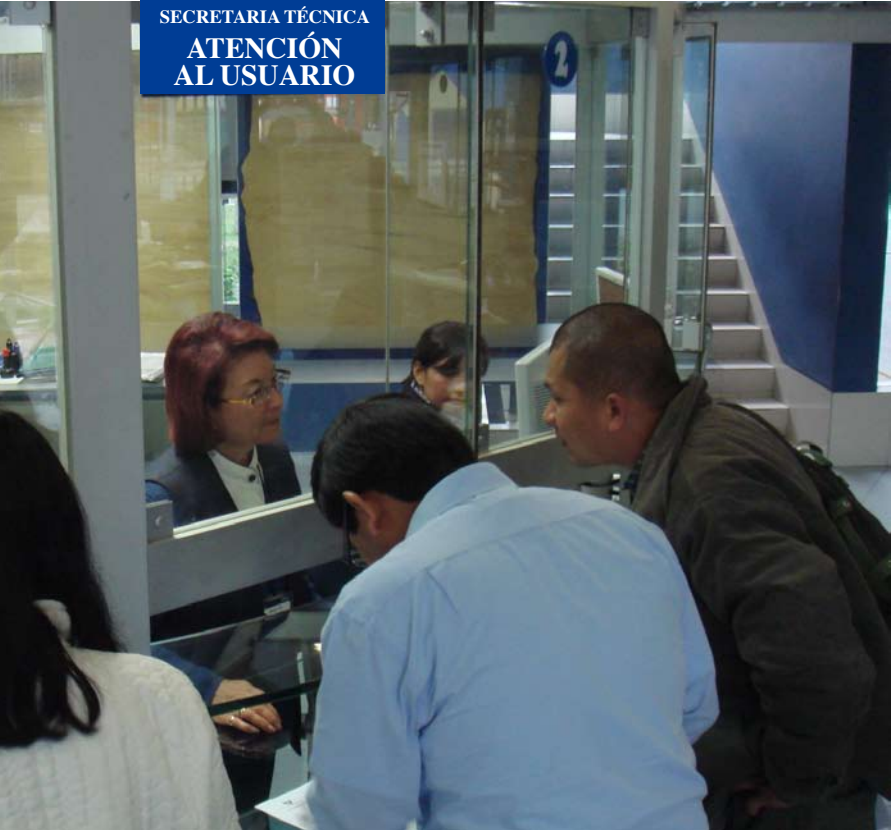

BUSCANDO LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO

En la cambiante economía moderna, brindar un servicio de excelencia al usuario se convierte en una diferencia vital para el éxito de nuestra institución. No solo se trata de ofrecer un buen servicio; sino, establecer una buena relación con el usuario para mantenerlo siempre satisfecho.

Los usuarios esperan una respuesta rápida, información libre de errores, servicio de calidad, buen trato, entregas a tiempo y mucho más para sentirse satisfechos. Aunque el procedimiento de quejas ocasione algunas molestias, las quejas de los usuarios ofrecen una oportunidad especial para cerciorarnos que quedarán plenamente satisfechos.

La satisfacción del usuario es uno de los resultados más importantes que puede obtener una institución que se precia de otorgar servicios de buena calidad, debido a que la satisfacción del usuario influye de tal manera en su comportamiento, que lo convierte en una meta muy valiosa para la institución.

La Secretaría Técnica del SENASA en cumplimiento de las funciones asignadas, aplicó una Encuesta dirigida a nuestros usuarios, con la finalidad de conocer su opinión cuando solicitan información en ventanillas de atención y cuando requieren información de los profesionales del SENASA; asimismo sobre la calidad de información que reciben.

Las encuestas dirigidas a medir la satisfacción del usuario constituyen una buena estrategia para obtener información precisa que debidamente analizada permite conocer si nuestra institución logra satisfacer las expectativas de sus usuarios; qué tan bien se desempeña frente a ellos y de qué manera podemos mejorar los procesos de la institución para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La aplicación de la encuesta se desarrollo durante la primera quincena del mes de febrero, dirigida a un universo de 350 usuarios que utilizan los diversos sistemas que ofrece el SENASA. La encuesta se aplicó en la Sede Central, Dirección Ejecutiva Lima – Callao, Ica, Piura y Tacna, asimismo en los Puesto de Control Marítimo y Aéreo.

Resultados Sede Central del SENASA

Sede Central	Pregunta Uno	Pregunta Dos	Pregunta Tres	Pregunta Cuatro	TOTAL
Excelente	25	17	10	09	61
Bueno	21	26	28	31	106
Regular	04	07	12	10	33
Deficiente	00	00	00	00	00
TOTAL	50	50	50	50	200

Representación Gráfica por pregunta

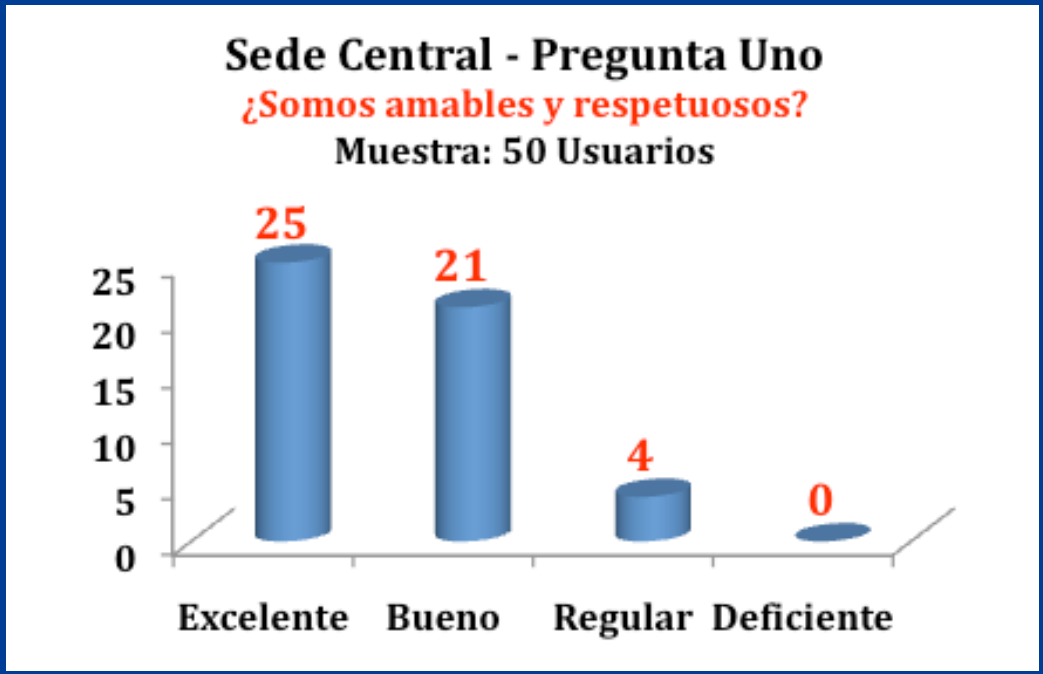

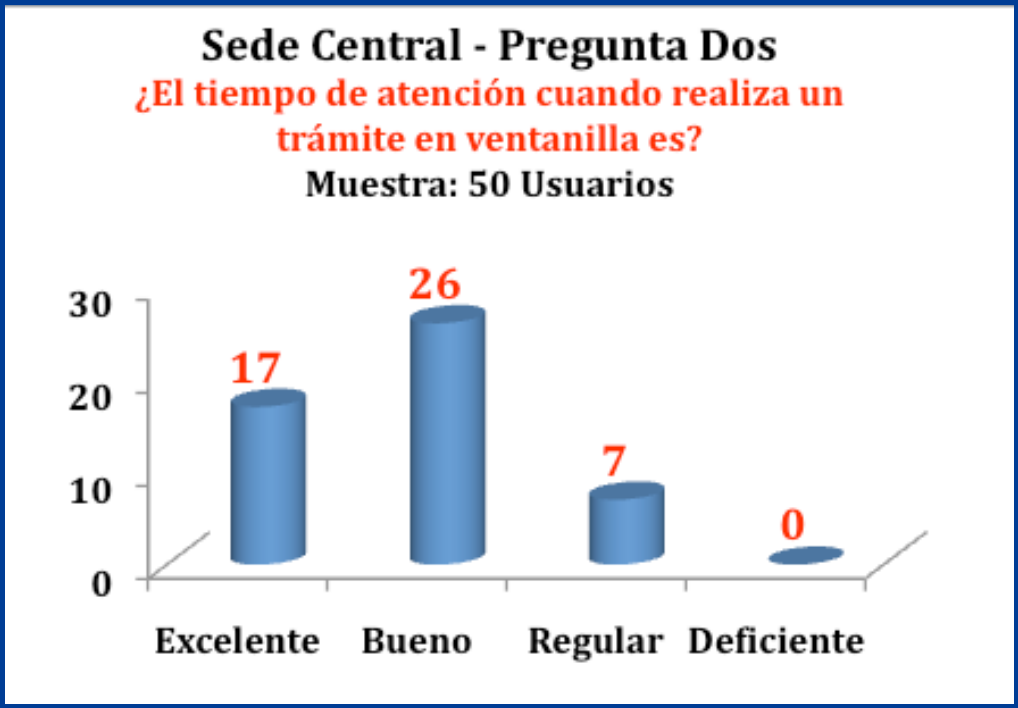
Sede Central - Pregunta Dos
¿El tiempo de atención cuando realiza un trámite en ventanilla es?
Muestra: 50 Usuarios
30
20
10
0
17
26
7
0
Excelente
Bueno
Regular
Deficiente

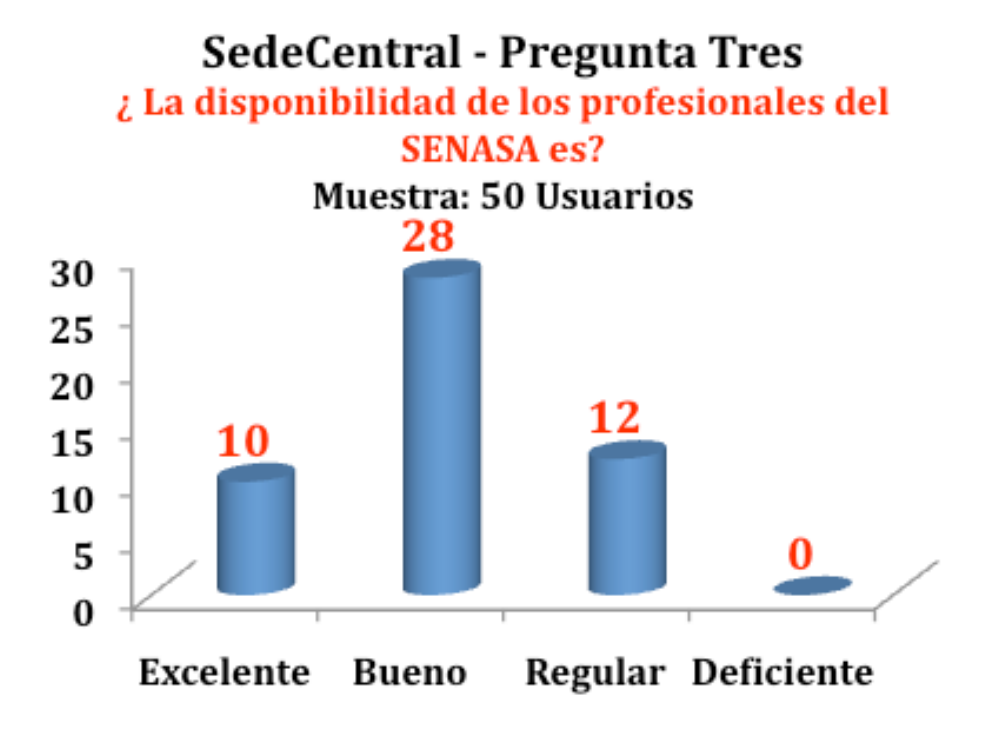
SedeCentral - Pregunta Tres
¿ La disponibilidad de los profesionales del SENASA es?
Muestra: 50 Usuarios
30
25
20
15
10
5
0
10
28
12
0
Excelente
Bueno
Regular
Deficiente

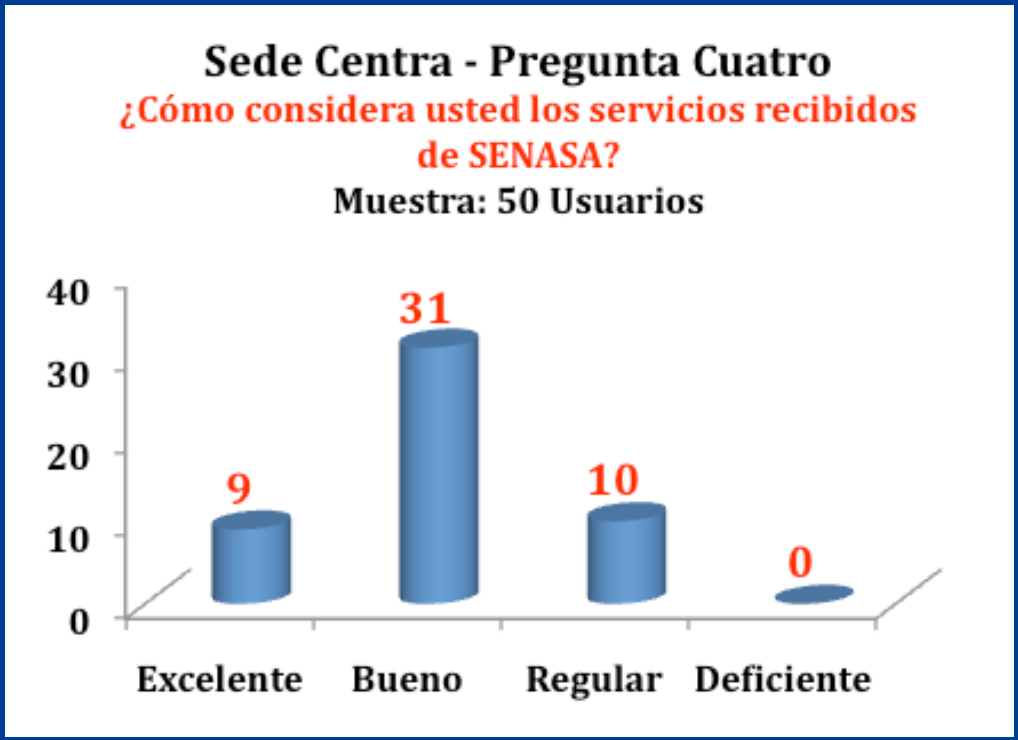
Sede Centra - Pregunta Cuatro
¿Cómo considera usted los servicios recibidos de SENASA?
Muestra: 50 Usuarios
40
30
20
10
0
9
31
10
0
Excelente
Bueno
Regular
Deficiente

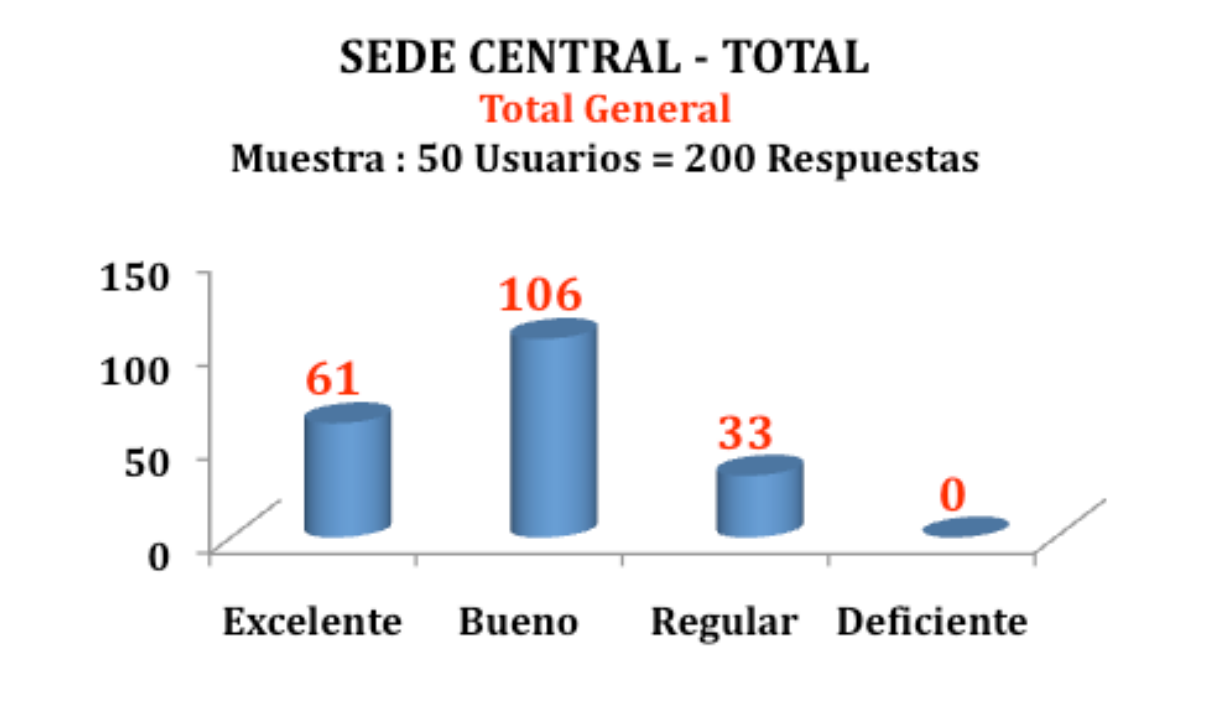
SEDE CENTRAL - TOTAL
Total General
Muestra : 50 Usuarios = 200 Respuestas
150
100
50
0
61
106
33
0
Excelente
Bueno
Regular
Deficiente

2011
AÑO MUNDIAL VETERINARIO

Este año el mundo celebra los 250 años de la Medicina Veterinaria. La primera escuela veterinaria del mundo fue fundada en Francia, en Lyon, en 1761 y fue seguida inmediatamente por la de Alfort, cerca de París, en 1764, ambas por iniciativa de Claude Bourgelat. Por consiguiente, el año 2011 es el 250 aniversario de la enseñanza veterinaria.

Bourgelat fue el primer científico que se atrevió a decir que estudiando la biología y patología del animal, se podría entender mejor esos aspectos en el hombre.

La enseñanza de la Medicina Veterinaria en el Perú, se inicia en los primeros años del siglo pasado en la Ex Escuela Nacional de Agronomía que se convertiría luego en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. Por otro lado, en 1940 se crea la Sección Veterinaria en la Escuela Militar de Chorrillos, que en 1943 se convierte en la Escuela Militar de Ciencias Veterinarias. Luego en 1944, en base a la fusión de la Sección Veterinaria de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria y la Escuela Militar de Ciencias Veterinarias se crea la Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias. Por último, en 1946 esta Escuela se transformó en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dando inicio en el Perú a la enseñanza de la medicina veterinaria a nivel universitario.

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria cuenta con un importante número de Médicos Veterinarios que trabajan por la sanidad agraria del país en todas sus Regiones, por lo que no puede pasar por alto este importante aniversario.

El lunes 24 de enero de 2011, se aperturó el Año Mundial Veterinario, con la celebración en el auditorio de nuestra Institución conjuntamente con SERPOST S.A. presentando en ceremonia especial un matasellos y sobres especialmente diseñados en homenaje al 250 Aniversario de la Medicina Veterinaria.

El mencionado matasellos se aplica en la correspondencia que circula a nivel internacional a partir del 24 de enero, lo que permite difundir y resaltar en diversos países la importancia de esta antigua ciencia y del trabajo que llevan a cabo los profesionales veterinarios.

A Nivel Nacional en 23 regiones del país y en dos provincias ubicadas en la zona del VRAE

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
CARBUNCO SINTOMÁTICO

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), oficializó la Campaña de Vacunación contra el Carbunco Sintomático para el presente año, la cual se realizará en 23 regiones del país y en dos provincias ubicadas en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE) a favor de más de 100 mil productores. **Durante esta jornada de inmunización se espera vacunar a más de 1.2 millones de bovinos**.
La campaña es ejecutada por profesionales y técnicos privados autorizados por las direcciones ejecutivas del Senasa, que programarán la vacunación según las condiciones y necesidades de cada zona.

El carbunco sintomático es una enfermedad infecciosa distribuida a nivel nacional y producida por un microorganismo llamado Clostridium Chauvoei, que afecta principalmente a bovinos luego de ser adquirida a partir de la ingesta de alimentos contaminados causando depresión, fiebre, claudicación aguda, tumefacción edematosa y crepitación en la zona afectada o muerte súbita.

Según resolución jefatural del Senasa, se establece como áreas enzoóticas a Carbunco Sintomático a 155 provincias de 23 regiones del país, además de las provincias de La Convención y La Mar, ubicadas en la zona del VRAE.

Se consideran zonas enzoóticas de la enfermedad debido a la permanencia de las esporas del Clostridium Chauvoei en los campos durante varios años, representando un riesgo permanente para los animales no vacunados que consuman los pastos que crecen en ellos.

De acuerdo a los factores de riesgo, la condición de endemicidad de la enfermedad, al tránsito de ganado bovino y alta densidad de animales en confinamiento en ferias, plazas o tabladas pecuarias que se presente en sus jurisdicciones, las direcciones ejecutivas del Senasa podrán autorizar la vacunación contra Carbunco Sintomático en forma permanente durante todo el año

Estas direcciones coordinarán con las entidades públicas afines y ejecutores de la actividad privada, a fin de llevar a cabo la mencionada campaña, para lo cual podrán suscribir convenios de cooperación y apoyo para la ejecución de esta actividad.

SENASA fija requisitos sanitarios para

IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS PECUARIAS DE CHILE Y URUGUAY

SENASA estableció requisitos sanitarios específicos de cumplimiento obligatorio en la importación de determinadas mercancías pecuarias de origen y procedencia de Chile y Uruguay.

En el caso de Chile se establecieron requisitos para la importación de cueros o pieles en bruto de ovinos, bovinos y caprinos (salados, secos o encalados).

Mientras que en el caso de Uruguay se fijaron requisitos para la leche y productos lácteos para el consumo humano.
Según la Ley General de Sanidad Agraria, el ingreso al país como importación, tránsito internacional o cualquier otro régimen aduanero de plantas y productos vegetales, animales y productos de origen animal, se sujetará a las disposiciones que establezca en el ámbito de su competencia el Senasa.

La referida norma establece además que el Senasa dictará las medidas fito y zoosanitarias para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

Dichas medidas serán de cumplimiento obligatorio por parte de los propietarios u ocupantes, bajo cualquier título, del predio o establecimiento respectivo, y de los propietarios o transportistas que se trate.

La Decisión 515 de la Comunidad Andina (CAN) refiere que un país miembro que realice importaciones desde terceros países se asegurará que las medidas sanitarias y fitosanitarias que se exijan a tales importaciones no impliquen un nivel de protección inferior al determinado por los requisitos que se establezca en las normas comunitarias.

En Regiones de la Selva

ALERTA POR PRESENCIA DE BROTES DE RABIA

La rabia es una enfermedad de origen viral, que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos incluyendo al hombre. Debido a su patogenia, es una enfermedad mortal, razón por la cual se adoptan medidas de prevención en especial con los animales domésticos que a través de su producción proveen al hombre de alimentos proteicos de alto valor nutricional y servicios adicionales gracias al aprovechamiento de sus productos y subproductos (carne, leche, piel, transporte entre otros).

Es difícil anticipar la presentación de rabia de origen silvestre ya que ella circula en animales de la fauna propia de nuestro país, donde se incluyen, zorros, zarigüeyas y murciélagos, especialmente los hematófagos. A pesar de ello el Servicio Nacional de Sanidad Agraria tiene identificadas varias zonas de riesgo, donde se recomienda la ejecución de medidas preventivas como la vacunación.

REGIÓN AMAZONAS

Especialistas del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA de la Región Amazonas, realizan continuamente actividades de intervención y vigilancia ante la posible presencia de un brote de Rabia Bovina Silvestre, como el que se presentó en la provincia de Condorcanqui, disponiendo de manera inmediata la inmunización de más de 1,000 cabezas de ganado bovino y la intensificación de las acciones de vigilancia mediante la evaluación de los índices de mordeduras, captura y eliminación de murciélagos hematófagos, y acción de gran importancia, la capacitación a los pobladores de las comunidades nativas.

Estas acciones reducen el nivel de riesgo al que puedan estar expuestos los seres humanos, en especial de los trabajadores rurales y de las comunidades nativas, disminuyendo el nivel de pérdidas económicas ocasionadas por la presencia de la enfermedad.

Esta enfermedad es trasmitida por murciélagos hematófagos de las especies Desmodus rotundus y Diphylla ecaudata quienes aprovechando la precariedad de las viviendas y corrales de descanso muerden a personas y animales preferentemente bovinos trasmitiéndoles el virus de la rabia, desarrollando la enfermedad entre 07 días a 6 meses dependiendo de la cantidad de virus inoculado y de la zona de mordedura, mientras más cerca esté al cerebro más corto será el periodo de incubación, llegando finalmente a producir la muerte si no se inmuniza oportunamente.

Es importante también, crear capacidades locales y conciencia sobre este problema,

a través de la capacitación e implementación de brigadas de control formadas por los ganaderos afectados.

REGIÓN APURÍMAC

Las actividades que realiza el SENASA Apurímac para el Control de la Rabia silvestre en su jurisdicción, responden a la inmunización de los animales domésticos susceptibles; captura selectiva de los murciélagos hematófagos en predios y refugios utilizando redes y vampiricidas; evaluación del índice de mordeduras; educación sanitaria a productores, autoridades, estudiantes y profesionales; vigilancia zoosanitaria (permanente y sensible), atención inmediata a notificaciones de ocurrencia de muerte o enfermedad en los animales y el envió de muestras al laboratorio para su diagnostico definitivo.

Ámbito de Expansión de la Rabia en Apurímac

La región Apurímac es endémica a la Rabia silvestre, habiéndose presentado brotes recurrentes de la enfermedad durante los últimos años. En el 2010 se han presentado casos positivos en las provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros

Síntomas de la Rabia

Inquietud, falta de apetito, tendencia a aislarse, depresión, deshidratación, babeo, rechino de dientes; y en animales caídos, hay movimiento de pataleo y rigidez del cuello; finalmente se incrementa la parálisis de las manos o miembros anteriores y luego mueren.

El ataque de un murciélago hematófago puede matar por sangría o hemorragia en una sola noche a animales de pequeño tamaño (aves) y en pocas noches a lechones y cabritos.

Impacto Económico que ocasiona la Rabia:

·Pérdida de masa muscular (carne), entre el 15 a 20% de su peso.

·Pérdida de producción de leche, entre el 10 a 15% del real volumen.

·En porcinos hembras, perdida del funcionamiento de los pezones.

·Pérdida de calidad de las pieles o cueros de los animales por las mordeduras.

Recomendaciones a Productores para evitar la presencia de rabia en sus predios:

·Cumplir fielmente con el calendario sanitario establecido por el SENASA vacunando cada 6 meses a sus animales.

·Enterrar los animales que mueran con sintomatología a Rabia garantizando la Salud Pública, Contribuir con el fortale-cimiento y actividad continua de las Brigadas de Captura de Murciélagos Hematófagos.

·Aquellas personas que manipulen animales enfermos con sintomatología de rabia (murciélagos hematófagos y vacunas), deberán acercarse al Puesto de Salud más cercano para inmunizarse contra la Rabia. Cumplir obligatoriamente con comunicar al SENASA la presencia de animales con Rabia.

En Regiones de Tumbes y Piura

INICIAN PROGRAMA DE RASTREABILIDAD ANIMAL

La colocación del primer Arete de Identificación Electrónica Oficial, (RFID por sus siglas en inglés), de ganado bovino en nuestro país, se llevó a cabo en la región Piura el mes de enero del 2011.

Con esta primera colocación del arete de identificación, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, apoyando las actividades del Sistema de Inocuidad Agroalimentaria, inició oficialmente el programa de Rastreabilidad Animal, ejecutado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en nuestro país.

Este proyecto piloto se ejecuta en las regiones de Tumbes y Piura y en las provincias de San Ignacio y Jaén de la región Cajamarca. En estas regiones se estima alcanzar la identificación electrónica de 350 mil animales, es decir un 8% de la población bovina nacional.

El M.V. Óscar Domínguez Falcón, jefe nacional del SENASA colocó el primer arete de identificación electrónica, iniciando así el programa de rastreabilidad animal en las zonas comprendidas en el proyecto piloto del norte del país. Este importante acto contó con la presencia del M.V. William Valderrama Bazán. Director de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica de la dirección de Sanidad Animal y el personal técnico responsables de las acciones zoosanitarias de la dirección ejecutiva de Piura.

Óscar Domínguez, manifestó que “esta iniciativa es un respaldo importante de parte del Estado a los ganaderos de todo el país. Es el primer impulso para que ingresen al sistema de Rastreabilidad Animal y así conozcan los beneficios de ser parte de un mercado formal de comercialización. La misión de los ganaderos beneficiados con el programa es transmitir su experiencia a sus pares e incorporar esta práctica como algo habitual en el campo; en cuanto a lo que respecta a nuestra misión como Senasa, tenemos el compromiso de seguir educando, mejorando la competitividad de la producción bovina nacional, y mejorar el actual estatus zoosanitario del Perú, y las buenas prácticas en materia zoosanitaria para subir el nivel de nuestros productos y aportar a la seguridad alimentaria a nivel nacional y extranjera en esta materia”.

Asimismo, dijo Domínguez, que “desde esta región al norte del país, estamos contribuyendo a que la industria agroalimentaria se sienta segura y apoyada por el Estado. La implementación de este programa de rastreabilidad animal, permite al país alcanzar los niveles sanitarios, de inocuidad y de acceso a mercados exigentes; elementos que mejoran los niveles de competitividad de nuestros productos. Permiten a nuestros pequeños y medianos productores acceder a distintas alternativas en las cadenas formales de comercialización”.

Por: M.V. Jaime Villavicencio V.

A pesar de las condiciones climáticas adversas, SENASA ejecuta las actividades del Proyecto con singular éxito

"CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN PORCINOS" AÑO 2011

Actividades de vacunaciones.
El equipo de profesionales de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades de la Dirección de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Ministerio de Agricultura (MINAG), informó que más de 215,899 porcinos han sido vacunados contra la peste porcina clásica en todo el país, alcanzando el 88.9 % de las metas programadas para el primer bimestre del presente año, esta actividad se efectuó en granjas porcinas familiares, de traspatio y parques porcinos; a pesar de las adversidades climáticas, que en algunos lugares del país impidieron el desplazamiento de los Asistentes en Sanidad Porcina contratados para tal fin.

El singular éxito de la campaña de vacunación se debe a las masivas acciones de difusión que se efectuaron junto con el empadronamiento de los productores entre agosto y noviembre 2010.

La información alcanzada corresponde a los meses de enero y febrero del 2011, a partir del segundo trimestre del presente año veremos incrementado el número de porcinos vacunados por que las granjas tecnificadas iniciarán con sus vacunaciones habiendo concluido con el stock y el plazo para el uso de las vacunas anteriores.

En el siguiente orden, las Direcciones Ejecutivas de Ica, Tumbes, Tacna, Madre de Dios, Huancavelica, Cusco, Vrae, Puno, Ayacucho, Arequipa, Lambayeque, Apurímac, Ancash y Amazonas superaron sus metas en más del 100 %, en el mes de enero, en el mes de febrero las Direcciones Ejecutivas de: Tumbes, Moquegua, Ica, Vrae, Tacna, Cusco, Huan-

cavelica, Madre de Dios, Puno, Ayacucho, Ancash, Lambayeque, Apurímac, Arequipa y Amazonas, también superaron en más del 100 % sus metas.

El Proyecto de control y erradicación de la Peste Porcina Clásica es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de un préstamo. El mismo incluye la ejecución estratégica del Proyecto a través de la contratación de técnicos distribuidos en el territorio para la atención de las "vacunaciones, notificaciones y el control de tránsito interno de porcinos". Este último estará restringido a la certificación previa de los cerdos.

Los productores directamente beneficiados con esta actividad fueron más de 9,902 criadores de porcinos gran parte de ellos de crianzas familiares y traspatio.

M.V. Gino Solano Palomino, supervisando en campo la vacunación efectuada por los Asistentes de Sanidad Porcina del proyecto

Actividades de capacitación y difusión
Se continúa con las actividades de capacitación y difusión realizadas por el proyecto "Control y Erradicación de Enfermedades en Porcinos", con la distribución de materiales impresos (afiches, trípticos) y emisión de spot radiales, elaborados en base a las características propias de cada región (costa, sierra y selva).

Se han desarrollado en los diferentes ámbitos del país capacitaciones con la modalidad "grupal" y de "persona a persona", abarcando temas relacionados a la inducción del Reglamento del Sistema Sanitario Porcino, alcances y objetivos del proyecto sanidad porcina y conocimientos básicos sobre Prevención y Control de Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de importancia económica que afectan al ganado porcino, habiéndose logrado capacitar a 4,909 productores de porcinos en el mes de enero y 4,993 en el mes de febrero, superando en ambos meses largamente las metas propuestas.

Actividades de Vigilancia y Control

En el periodo comprendido entre 01 de enero al 28 de febrero, se recepcionaron 61 notificaciones a nivel nacional, comparados con el mismo periodo del año anterior (20 notificaciones) hubo un incremento de 41 notificaciones (205%), esto debido a la fuerte campaña de difusion que se realizó y a la permanente y constante vigilancia epidemiológica que efectúan los Asistenes de Sanidad Porcina en cada Dirección Ejecutiva.

De las 61 notificaciones recepcionadas a nivel nacional, 13 fueron positivas a la prueba de Inmunofluorescencia Directa (IFD) que representan el 21.31% positivos a pestivirus; 07 notificaciones tuvieron resultados positivos a la prueba RT-PCR en tiempo real, representando el 11.48% de positividad a peste porcina clásicas.

Muestras de órganos (tonsilas) para el diagnóstico de Peste Porcina Clásica, obtenida de la ocurrencia del 06 de febrero del 2011 en la localidad de Campo Verde – Ucayali.

Obtención de muestras de órgano (tonsila) obtenida en la notificación del 02 de diciembre del 2010, en el distrito Coronel Gregorio Albarracín – D.E. SENASA Tacna.

RELACIÓN ENTRE NOTIFICACIÓN DE OCURRENCIA Y POSITIVOS A LA PRUEBA DE RT-PCR EN TIEMPO REAL

PERIODO DE 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2011

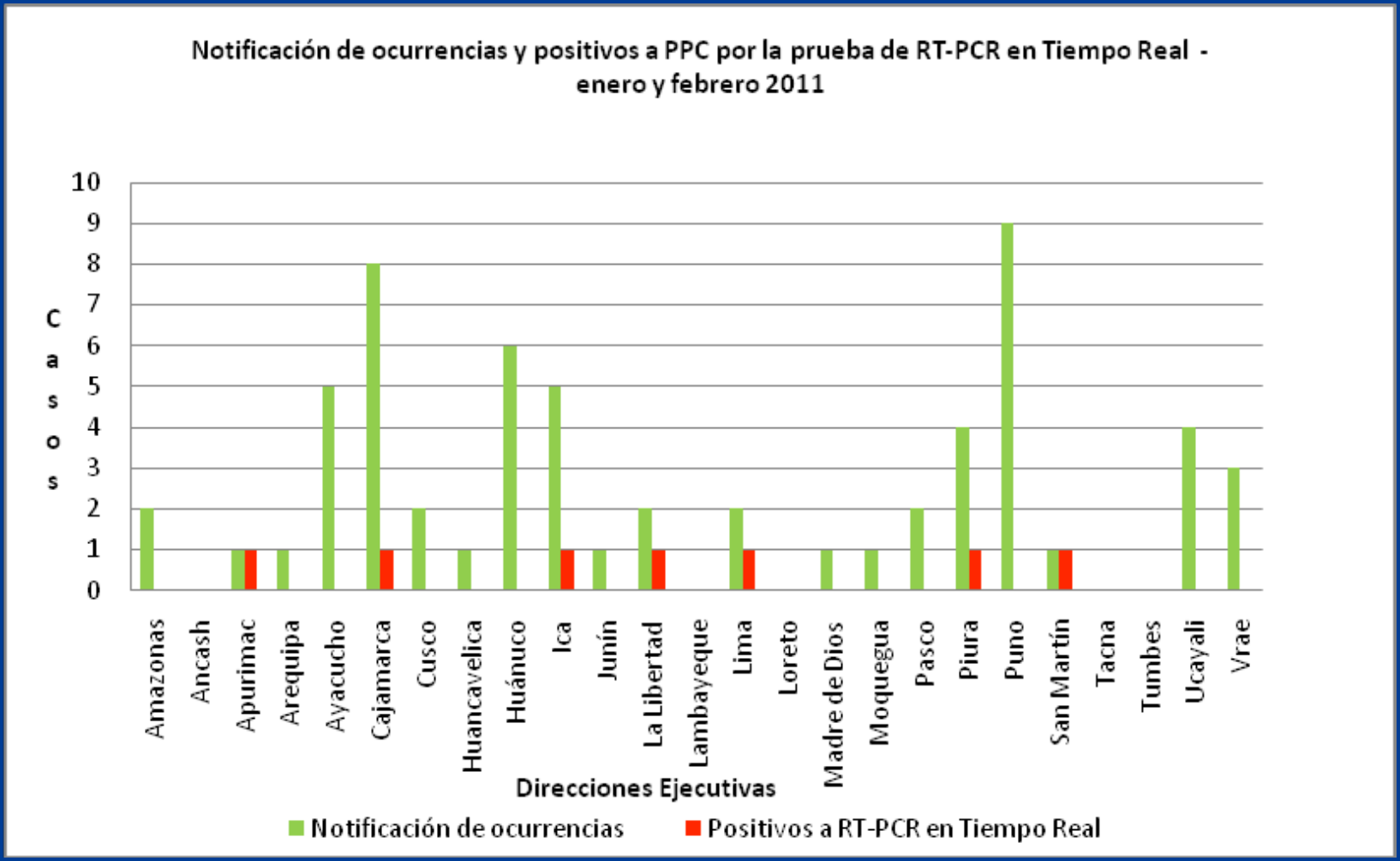

RT-PCR: (reverse transcription-polymerase chain reaction) / Reacción de la Cadena de Polimerasa en Transcripción Reversa

SISTEMA SANITARIO AVÍCOLA

Como estrategia para una mejor comprensión de la gestión y oportunidades de mejora para los avicultores y crecimiento sostenible del país a través del fortalecimiento del Sistema Sanitario Avícola, se realizó en la ciudad de Trujillo la primera de una serie de reuniones con todos los propietarios, gerentes, veterinarios y demás integrantes del sector avícola.

Formaron parte de la mesa de trabajo, el MV. Glen Halze Hodgson, Director de Sanidad Animal del SENASA, Ing. Marco Polo Zapata Flores, Director Ejecutivo del SENASA La Libertad y el MV Raúl Zegarra Valencia, Asesor de la Jefatura Nacional.
La agenda se resumió en revisar las características del sistema sanitario avícola, su evolución, su estructura dinámica, los escenarios en que se pueden encontrar los avicultores y los beneficios; asimismo como se está gestionando el sistema y hacia donde nos dirigimos

VETERINARIOS AUTORIZADOS

SENASA en concordancia con su política mejora continua en aplicación a su objetivo de protección sanitaria, cuenta a la fecha con 46 veterinarios autorizados cuyo listado se puede encontrar en el siguiente link: **http://www.senasa.gob.pe** asimismo, con la finalidad de promover la importancia del rol de estos profesionales, durante los meses de enero y febrero del presente año, se han realizado en las regiones de La Libertad y Arequipa, ceremonias de entrega de credenciales para los veterinarios autorizados.
Estas ceremonias contaron con la presencia de autoridades del SENASA del nivel central y local y del Colegio Médico Veterinario departamental.

ENERO

R.D. N° 182 -2010 – AG – SENASA – DIAIA
05-01-2011
Disponen la publicación de plaguicidas químicos de uso agrícola y de productos biológicos formulados, registrados en el mes de noviembre de 2010, en la pag. Web del SENASA

R.J. N° 005 – 2011 – AG – SENASA
13-01-2011
Autorizan viaje de trabajadores del SENASA a Panamá para participar en la II Ronda de Negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Países de Centroamérica

R.D. N° 01 – 2011 – AG – SENASA – DSV
18-01-2011
Modifican el Artículo 2° de la R.D. N° 17 – 2008 – AG – SENASA – DSV

R.D. N° 001 – 2011 – AG – SENASA – DSA
19-01-2011
Modifican R.D. N° 013 – 2008 – AG – SENASA – DSA y establecen requisitos sanitarios específicos de cumplimiento obligatorio para la importación de determinadas mercancías pecuarias de origen y procedencia Chile y Uruguay.

R.D. N° 007 – 2011 – AG – SENASA – DIAIA
19-01-2011
Disponen la publicación de plaguicidas químicos de uso agrícola registrados en el mes de diciembre de 2010 en la pag. Web del SENASA

R.D. N° 02 – 2011 – AG – SENASA – DSV
24-01-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de flores frescas cortadas de Wax Flower de origen y procedencia EE.UU.

R.D. N° 03 – 2011 – AG – SENASA – DSV
24-01-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de plántulas de paw-lonia de origen y procedencia de EE.UU.

R.J. N° 013 – 2011 – AG – SENASA
26-01-2011
Modifican la Guía de Servicios del SENASA

R.J. N° 431 – 2010 – AG – SENASA
28-01-2011
Aprueban criterios para el registro y autorización sanitaria de funcionamiento temporal y establecen plazo máximo para la presentación del Plan de Adecuación de Sanidad Avícola para el caso de establecimientos avícolas.

FE DE ERRATA
30-01-2011
R.D. N° 03 – 2011 – AG – SENASA – DSV

R.D. N° 04 – 2011 – AG – SENASA – DSV
30-01-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de semillas de higuerilla de origen y procedencia Israel.

FEBRERO

R.D. N° 05 – 2011 – AG – SENASA – DSV
07-02-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de flores frescas cortadsa de peonía de origen y procedencia de Chile.

R.J. N° 019 – 2011 - AG – SENASA
07-02-2011
Aprueban Procedimiento : Control, Prevención y Erradicación de Peste Porcina Clásica

R.J. N° 038 – 2011 – AG – SENASA
12-02-2011
Oficializan la Campaña de Vacunación contra Carbunco Sintomático a nivel nacional para el año 2011

R.D. N° 15 – 2011 – AG – SENASA – DIAIA
16-02-2011
Disponen publicación de los Productos de Uso Veterinario y Alimento para animales registrados entre los meses de agosto a diciembre de 2010, en la página. Web del SENASA.

R.D. N° 06 – 2011 – AG – SENASA – DSV
19-02-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de necesario cumplimiento en la importación de semillas de haba de la India.

R.D. N° 37 – 2011 – AG – SENASA DIAIA
22-02-2011
Cancelan registros de agricultor importado usuario otorgados desde la entrada en vigencia de la Decisión 436 hasta la entrada en vigencia del D.S. N° 002 – 2011 – AG

R.J. N° 054 – 2011 – AG – SENASA
28-02-2011
Autorizan viaje de trabajadores del SENASA para participar en la II Ronda de Negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y países de Centroamérica.

MARZO

R.S. N° 003 – 2011 – AG
05-03-2011
Autorizan viaje de funcionario del SENASA a Ecuador, en comisión de servicios

R.D. N° 07 – 2011 – AG – SENASA – DSV
11-03-2011
Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio en la importación de Semillas de algodón de origen y procedencia India.

R.D. N° 08 – 2011 – AG – SENASA – DSV
11-03-2011
Establecen requisito fitosanitario de necesario cumplimiento en la importación de plántulas de banano (Musa spp) de origen yt procedencia de Ecuador.

R.D. N° 09 – 2011 – AG – SENASA – DSV
23-03.2011
Establecen requisitos de necesario cumplimiento en la importación de plántulas de ají, de origen y procedencia Chile

R.D. N° 002-2011-AG-SENASA-DSA
24-03-2011
Establecen para el año 2011 la vacunación antiaftosa obligatoria en bovinos de toda edad en zonas identificadas con vacunación o de alto riesgo.

R.D. N° 10-2011-AG-SENASA-DSV
31-03-2011
Modifican disposiciones legales relativas a requisitos fitosanitarios para la importación de diversos productos, retirando o reemplazando plagas en dichos requisitos.

Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Al Servicio del Productor Agropecuario

WWW.SENASA.GOB.PE